

CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CURSO 2021/2022

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA 4º ESO, ECONOMÍA:

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Economía del curso 4º de ESO son los recogidos en la Orden de 15 de enero de 2021 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre

Instrumentos de evaluación:

Para evaluar el proceso formativo del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes:

1.-Pruebas objetivas, al menos dos por trimestre. Las pruebas contendrán cuestiones de carácter teórico, práctico y tipo test.

La nota de las pruebas escritas de cada evaluación se obtendrá calculando la nota media aritmética de las pruebas escritas realizadas en ese trimestre.. La nota de las pruebas escritas supone el 80% de la calificación. La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones. Se aprueba cuando la calificación es igual o superior a cinco puntos.

2.-Anecdotario del profesor donde se anota el resultado del trabajo diario, trabajos monográficos, participación activa y colaboración positiva en el desarrollo de la clase, preguntas con respuesta oral ...

El trabajo diario del alumno tanto en clase, como en el aula virtual, trabajos de la materia, las pruebas orales, entre otros supone 20%.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 15 de enero de 2021, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

1. 80% de la calificación será la media de las notas obtenidas en las pruebas objetivas que se realicen durante la evaluación.
2. 20% de las notas obtenidas del anecdotario por el trabajo en clase, trabajos, estado del cuaderno de clase, participación, actitud crítica...

*En el caso, de que pasáramos a estar **completamente confinados**, y no se pudiera asistir a clase bajo ningún concepto por un plazo alargado en el tiempo, porque las autoridades sanitarias lo recomendaran. Los criterios de calificación serían los siguientes:*

- **40%** Media aritmética de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación de las unidades del trimestre.(actividades diarias en el aula virtual, trabajos monográficos, investigaciones, etc.)
- **60%** Media aritmética de las pruebas escritas y orales realizadas en el trimestre, siempre que éstas se hayan superado positivamente.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Las evaluaciones aprobadas eliminan materia para la evaluación continua pero no para la recuperación extraordinaria de junio al ser los contenidos de carácter continuo.

Las notas de las recuperaciones sustituyen a las de las evaluaciones correspondientes. Las recuperaciones de las evaluaciones se realizarán en junio, antes de la extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria de junio los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria, realizarán un examen conjunto de los contenidos de todas las unidades de la materia que se hayan impartido durante el curso siendo el único instrumento de evaluación la prueba escrita en la que se ha de obtener al menos 5 puntos para aprobar.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA 1º BACHILLERATO, CULTURA EMPRENDEDORA:

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	%	PUNTOS
Tareas grupales (Plan de empresa) Realización correcta de las tareas propuestas Entrega puntual de los trabajos Proceso de investigación Exposición Limpieza, presentación, orden y creatividad	Hasta 65	Hasta 6,5
Examen Prueba escrita que se realizará una vez al trimestre	Hasta 25	Hasta 2,5
Otros Observación directa (según la programación del Dpto) Notas de clase(preguntas sobre contenidos y repaso) Asistencia a clase regular/puntualidad Participación en clase/ interés/ atención Actitud hacia la asignatura Esfuerzo regular Sentido crítico Respeto hacia los compañeros/as y capacidad de trabajo en equipo Uso de las técnicas de estudio (subrayado, esquemas, resúmenes) Limpieza, presentación y orden en el trabajo y los exámenes Ortografía (según el PLC y la programación del Departamento)	Hasta 10	Hasta 1
	100%	10

Calificación del trimestre:

- La nota de Evaluación se determina con la media ponderada de cada instrumento de evaluación como se indica en el cuadro superior.
- Para considerar aprobado un alumno, la media aritmética debe ser de un 5.

Calificación final:

La nota final será la media aritmética de las notas conseguidas en cada evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- No se hará media a aquel alumno que en alguna evaluación tuviera una nota media inferior a 4.
- El alumno aprueba la **materia** cuando la media aritmética es igual o superior a 5.

Recuperación:

- De evaluaciones pendientes:
 - Los alumnos recuperarán la parte o partes suspensas mediante el examen de recuperación correspondiente y la entrega de las tareas atrasadas. Estas recuperaciones parciales ordinarias se realizarán tras la correspondiente Evaluación (al inicio de la siguiente Evaluación).
 - La nota mínima para poder considerar aprobada una recuperación parcial ordinaria de evaluación son los **5** puntos. En el caso de los alumnos que suspendieron una Evaluación, la nota de esa Evaluación quedaría sustituida por la que alcanzasen en su correspondiente recuperación.
- De la materia en la evaluación extraordinaria de septiembre:
 - Se entregará un **informe** con los objetivos y contenidos **no alcanzados** para que puedan superar la materia en la prueba extraordinaria, de la que, como resultado de la recuperación de las partes pendientes, la media de la materia tiene que ser igual o superior a 5.

*En el caso, de que pasáramos a estar **completamente confinados**, y no se pudiera asistir a clase bajo ningún concepto por un plazo alargado en el tiempo, porque las autoridades sanitarias lo recomendaran. Los criterios de calificación serían los siguientes:*

- *40% Media aritmética de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación de las unidades del trimestre.(actividades diarias en el aula virtual, trabajos monográficos, investigaciones, etc.)*
- *60% Media aritmética de las pruebas escritas y orales realizadas en el trimestre, siempre que éstas se hayan superado positivamente.*

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA 1º BACHILLERATO, ECONOMÍA:

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia Economía del curso 1º de Bachillerato son los recogidos en la Orden de 15 de enero de 2021 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Instrumentos de evaluación:

Para evaluar el proceso formativo del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes:

1.-Pruebas objetivas, al menos dos por trimestre. Las pruebas contendrán cuestiones de carácter teórico, práctico y tipo test.

La nota de las pruebas escritas de cada evaluación se obtendrá calculando la nota media aritmética de las pruebas escritas realizadas en ese trimestre. La nota de las pruebas escritas supone el 90% de la calificación. La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones. Se aprueba cuando la calificación es igual o superior a cinco puntos.

2.-Anecdotario del profesor donde se anota el resultado del trabajo diario, trabajos monográficos, participación y colaboración positiva en el desarrollo de la clase, preguntas con respuesta oral ...

El trabajo diario del alumno, trabajos de la materia, las pruebas orales, entre otros supone 10%.

Criterios de calificación:

Según la Orden de 15 de junio de 2021, que recoge aspectos sobre la evaluación del Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Instrumento 1: 90%.
- Instrumento 2: 10%

*En el caso, de que pasaramos a estar **completamente confinados**, y no se pudiera asistir a clase bajo ningún concepto por un plazo alargado en el tiempo, porque las autoridades sanitarias lo recomendaran. Los criterios de calificación serían los siguientes:*

- **40%** Media aritmética de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación de las unidades del trimestre.(actividades diarias en el aula virtual, trabajos monográficos, investigaciones, etc.)
- **60%** Media aritmética de las pruebas escritas y orales realizadas en el trimestre, siempre que éstas se hayan superado positivamente.

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Las evaluaciones aprobadas eliminan materia para la evaluación continua pero no para la recuperación extraordinaria de septiembre al ser los contenidos de carácter continuo.

Las notas de las recuperaciones sustituyen a las de las evaluaciones correspondientes. Las recuperaciones de las evaluaciones se realizarán en junio.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria, realizarán un examen conjunto de los contenidos de todas las unidades de la materia que se hayan impartido durante el curso siendo el único instrumento de evaluación la prueba escrita en la que se ha de obtener al menos 5 puntos para aprobar.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA 2º BACHILLERATO, ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Criterios de evaluación:	de	Los criterios de evaluación de la asignatura Economía de Empresa de 2º de Bachillerato son los recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
--------------------------	----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instrumentos y procedimientos de evaluación:	y de	
----------------------------------------------	------	--

Para evaluar el proceso formativo del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes:

1.-Pruebas escritas, serán dos por trimestre. Las pruebas contendrán cuestiones de carácter teórico, práctico y tipo test.

La nota de las pruebas escritas de cada evaluación se obtendrá calculando la nota media ponderada de las dos pruebas escritas realizadas en cada trimestre, teniendo la primera prueba un peso de un 40% y la segunda un 60%. En las pruebas escritas siempre entra toda la materia que se haya dado hasta ese momento. La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones. Se aprueba cuando la calificación es igual o superior a cinco puntos.

2.-Anecdotario del profesor donde se anota el resultado del trabajo diario, trabajos monográficos, participación activa y colaboración positiva en el desarrollo de la clase, preguntas con respuesta oral ...

El trabajo diario del alumno, trabajos de la materia, las pruebas orales, entre otros supone 10%.

Criterios de calificación:

de Según la Orden de 5 de enero de 2021, sobre ordenación de la evaluación de Bachillerato en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

- Instrumento 1: 90%.

- Instrumento 2: 10%

- Instrumento 3 añade nota: podrá añadir hasta 0.3 puntos en cada evaluación, en caso de no haberse obtenido un 10

<p>Recuperación de evaluaciones suspensas.</p>	<p>La calificación final de la materia será la media de las tres evaluaciones y se considera superada si esta nota media es igual o superior a 5 puntos. En caso contrario deberá realizar las actividades de recuperación a final de mayo cuando la nota media sea inferior a 5, será opcional en caso contrario.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria a finales de mayo , realizarán un examen conjunto de todas las unidades de la materia que se hayan impartido durante el curso al formar una unidad. Prueba escrita en la que se ha de obtener al menos 5 puntos.</p> <p>.</p>
<p>Materias pendientes de otros cursos.</p>	<p>Los alumnos de 2º curso que tenga la asignatura Economía de 1º de Bachillerato pendiente de aprobar realizarán el programa de recuperación de pendientes que se detalla en esta programación y al que se da publicidad colocando una copia en el tablón de anuncios del centro y comunicándolo, por escrito con acuse de recibo al alumnado afectado</p>

Sobre la Calificación en caso de confinamiento general

En el supuesto de que se dé esta circunstancia se procederá

- Entregar los trabajos correctamente en tiempo, forma y contenido en la plataforma digital pesará un 40%
- Pruebas escritas un 60%

[CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA 2º BACHILLERATO, FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN](#)

La **actitud** desarrollada **durante la elaboración de los contenidos** de cada Unidad Didáctica.

Se valorará:

- Si se realiza el trabajo de forma individual o se espera a su resolución por el grupo.
- Si se preguntan las dudas que puedan surgir durante el análisis de las informaciones teóricas del libro, apuntes ó diapositivas mostradas.
- La forma en la que se expresa la información deducida.
- Si se es constante en las cualidades anteriores.

La **actitud general** ante la asignatura: puntualidad, atención, posesión de los hábitos educativos elementales → ortografía, orden, limpieza, respeto hacia los compañeros, el profesor o los equipamientos del aula.

Procedimiento de calificación:

La nota de Evaluación se determina en el cuadro de más abajo.

Instrumentos y criterios de calificación	%	PUNTOS
Elaboración de un plan de empresa Se trata de un trabajo grupal cuyo objetivo será la elaboración de todos los pasos necesarios para crear y hacer funcionar una empresa. Se valorará: <ul style="list-style-type: none">• Realización correcta de las tareas propuestas• Entrega puntual de los trabajos• Proceso de investigación• Exposición• Limpieza, presentación, orden y creatividad	Hasta 60	Hasta 6
Examen: -Tipo preguntas cortas tanto teóricas como prácticas y tipo test	Hasta 30	Hasta 3
Observación directa (según la programación del Dpto) Notas de clase(preguntas sobre contenidos y repaso) <ul style="list-style-type: none">• Asistencia a clase regular/puntualidad• Participación en clase/ interés/ atención• Actitud hacia la asignatura• Esfuerzo regular• Sentido crítico• Respeto hacia los compañeros/as y capacidad de trabajo en equipo• Uso de las técnicas de estudio (subrayado, esquemas, resúmenes)• Responsabilidad con los materiales de la asignatura.• Limpieza, presentación y orden en el trabajo y los exámenes• Ortografía (según el PLC y la programación del Departamento)	Hasta 10	Hasta 1
	100%	10

Observaciones:

- La nota final del curso (Evaluación Ordinaria) se determinará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las Evaluaciones precedentes.
- En el caso de los alumnos que suspendieron una Evaluación, la nota de esa Evaluación quedaría sustituida por la que alcanzasen en su correspondiente recuperación.
- Para poder considerar aprobada la asignatura la nota media final de curso debe ser igual o superior a 5.
- Cualquier alumno que deba realizar la Evaluación Extraordinaria de la asignatura se examinará de la parte no superada. La nota mínima para poder aprobar la asignatura en su Evaluación Extraordinaria es de 5.

RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN

Si tuviésemos que evaluar en circunstancias de confinamiento se procederá:

- Entregar los trabajos correctamente en tiempo, forma y contenido en la plataforma digital pesará un 60%
- Pruebas escrita un 40%

Plan de contingencia en caso de confinamiento

PLAN DE CONTINGENCIA EN POSIBLE CONFINAMIENTO TOTAL PARA EL CURSO 21-22

Ante la situación de pandemia a la que nos enfrentamos cabe prever la posibilidad de que seamos confinados por un periodo durante el presente curso . Si se diese esa situación tomaremos las siguientes medidas:

RESPECTO DE LAS FORMAS DE DAR CLASES

Usaremos el Aula virtual en todos los grupos y usaremos Classroom.

RESPECTO DE LAS HORAS DE CLASE

Daremos el 50% de las horas que tenemos en horario habitual para exposiciones, el resto de horas lo dedicará el alumnado a hacer tareas que deberán subir a la nube y que serán convenientemente evaluadas por el profesorado.

RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN

Si tuviésemos que evaluar en estas circunstancias se procederá:

- Entregar los trabajos correctamente en tiempo, forma y contenido en la plataforma digital pesará un 60%
- Pruebas escrita un 40%

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA 1º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO Y SUPERIOR(TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES), FOL

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Recogidos en la programación de la asignatura por unidades didácticas.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio

sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase
- Realización, entrega y exposición de cuestiones y ejercicios
- Participación en clase
- Pruebas escritas
- Modo de enfrentarse a las tareas, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.

La evaluación tendrá un carácter continuo y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el trabajo realizado y las actividades desarrolladas diariamente. Cada evaluación tendrá su nota que se obtendrá mediante la integración de los exámenes de las unidades correspondientes y las notas de las actividades diarias del alumnado.

Las pruebas escritas permitirán calificar y valorar los conocimientos que los alumnos adquieran, así como su desarrollo en el proceso de aprendizaje. Este instrumento supondrá un peso sobre la nota de evaluación de un 50%. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar el acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica en la materia, la presentación de los escritos y el uso de las fuentes de información.

Los exámenes pueden contener tanto preguntas de teoría (que podrán ser cuestiones o preguntas tipo test) como supuestos prácticos.

C) CALIFICACIÓN

En cada evaluación tendrán lugar las siguientes pruebas:

- Una o varias **pruebas parciales de una o varias unidades didácticas en función de la extensión y complejidad de los contenidos. Supone un 50% de la nota final.**

El alumno podrá superar la parte de la evaluación correspondiente a las pruebas escritas de cualquiera de las siguientes formas:

- a) Obteniendo una media de 5 puntos en las pruebas parciales que se realicen a lo largo de la evaluación. Los alumnos cuya media esté por debajo de 5 tendrán obligatoriamente que realizar la recuperación de evaluación.
- b) Obteniendo una calificación de 5 en la prueba global de recuperación que comprenderá todos los temas vistos en la evaluación.

- **El trabajo diario en el aula y la entrega de actividades encomendadas supondrán una ponderación sobre la nota de evaluación de un 20%.**

- **Y los trabajos subidos a la plataforma classroom suponen un 30%.**

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones a las pruebas escritas por un lado y al trabajo diario en el aula y la entrega de actividades en classroom encomendadas por otro, considerándose aprobado aquel alumno cuya media ponderada sea igual o superior a 5.

La nota final de la evaluación ordinaria será la nota media de las tres evaluaciones o de las recuperaciones (las notas obtenidas en pruebas posteriores sustituyen a las obtenidas en pruebas anteriores), si bien se tendrá también en cuenta la evolución, positiva o negativa, del alumno a lo largo del curso, teniendo presente el principio de evaluación continua.

D) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el suspenso viene determinado por un elemento de observación directa, y en las siguientes evaluaciones se produce un cambio favorable en los hábitos y trabajos realizados, ello implicará la recuperación de la primera o segunda evaluaciones.

Si el suspenso estuviera motivado por pruebas o trabajos escritos específicos, se realizará otra prueba escrita de evaluación cuyos contenidos estarán en función de las deficiencias observadas en la mayoría de los suspensos. Además se podrá proponer que el alumnado con la evaluación suspensa realice actividades, ejercicios u otro tipo de trabajo sobre los contenidos no superados.

*En el caso, de que pasáramos a estar **completamente confinados**, y no se pudiera asistir a clase bajo ningún concepto por un plazo alargado en el tiempo, porque las*

autoridades sanitarias lo recomendaran. Los criterios de calificación serían los siguientes:

- *40% Media aritmética de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación de las unidades del trimestre. (actividades diarias en el aula virtual, trabajos monográficos, investigaciones, etc.)*
- *60% Media aritmética de las pruebas escritas y orales realizadas en el trimestre, siempre que éstas se hayan superado positivamente.*

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA 2º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO (TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES), EIEM

Para plasmar esos criterios en un valor numérico que refleje el nivel de competencia conseguidos se utilizara el siguiente baremo:

-Miscelánea (10%): Se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega de los trabajos, la

observación de los contenidos actitudinales, la realización de actividades de ampliación, la participación en clase.

-Ejercicios Prácticos EN GRUPO (70%): Ejercicios individuales o de grupo, que se irán realizando en clase. CON EL PROYECTO “Creando mi empresa” que se realizará en grupos, y que básicamente consistirá en llevar a cabo el proyecto de empresa para una empresa que el grupo cree, donde de forma razonada se estudiarán en la práctica los contenidos de los otros temas

-Pruebas individuales teóricas y prácticas (20%): Pruebas teóricas y prácticas que se realizarán de forma individual.

RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN

Si tuviésemos que evaluar en estas circunstancias de confinamiento se procederá:

- Entregar los trabajos correctamente en tiempo, forma y contenido en la plataforma digital pesará un 40%
- Pruebas escritas un 60%